



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 13 de octubre de 2015.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000099/2015, mediante el cual se tramita la inscripción de la Farm. Cecilia Daniela Avila, a la carrera de Doctorado en Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 45 a 47 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB, así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Graciela Pinto Vitorino como Directora de la tesis y a la Dra. María Rosa Mazzieri como Co-directora.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Farm. **Cecilia Daniela AVILA** (DNI. N° 34.089.536) como alumno de la Carrera de Doctorado en Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB, a la Dra. **Graciela PINTO VITORINO** como Directora de la tesis y a la Dra. **María Rosa MAZZIERI** como Co-directora.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema **“Diseño y desarrollo de nuevos complejos supramoleculares de fluorquinolonas y sulfamidas antibacterianas”**.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese al Doctorante, a la Directora de tesis y a la Co-directora, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 532/15.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. María Rosa Mazzieri
Fac. Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.